



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario - Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo

Bermejo - Tarija - Bolivia

RESOLUCION DE DECANATURA
AD-REFERENTUM FCIB No. 018/21
Bermejo, 22 de marzo de 2021.

VISTOS:

Oficio de Vicedecanatura N° 064/21 adjunto informes del Consejo de Planeamiento y Seguimiento Curricular de la Carrera de Comercio Internacional referente a la solicitud de los estudiantes de programación por excepción.

CONSIDERANDO:

Que, según R.R. N° 012/10 se establecen los Lineamientos Generales para la programación de materias, que en su Art. 5° establece que el Honorable Consejo Facultativo podrá autorizar restricciones adicionales a la programación de materias mediante una resolución expresa.

Que, según R. Vicerrect. No. 042/2016 se aprueba la Propuesta de Desconcentración de trámites Académico-Administrativo, expresamente en su Art. 3° referido a programaciones excepcionales, debiendo ser las mismas dentro del marco de las normativas de la Universidad y de las resoluciones facultativas que se emitan en función de la flexibilización que se establezca.

Que, la estudiante **ABAN BARRIOS DANIXA LORENA** con R. U. 100816 solicita la programación por excepción de las materias de: **DER 181 NEGOCIACIÓN Y CONTRATOS INTERNACIONALES, COM184 FINANZAS INTERNACIONALES Y COM 185 ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN I** correspondientes al 9° Semestre del Plan de Estudios 2011 de la carrera de Comercio Internacional.

Que, de acuerdo a Dictamen N° 6 del Consejo de Planeamiento y Seguimiento Curricular de la carrera de Comercio Internacional e informe de UNADA, correspondiente a la estudiante **ABAN BARRIOS DANIXA LORENA** se ha aprobado la flexibilización para levantar las restricciones correspondiente a los prerrequisitos para que la estudiante pueda **PROGRAMAR POR EXCEPCIÓN** las siguientes materias: **DER 181 NEGOCIACIÓN Y CONTRATOS INTERNACIONALES, COM 184 FINANZAS INTERNACIONALES Y COM 185 ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN I** y pueda concluir sus estudios en la presente gestión.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo

Bermejo – Tarija - Bolivia

**RESOLUCION DE DECANATURA
AD-REFERENTUM FCIB No. 018/21**

Que, el estudiante **MULLICUNDO CHOQUE PATRICK DIEGO** solicita la programación por excepción de las materias de **COM 180 PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE IMPORTACIÓN, COM 182 REALACIONES INTERNACIONALES Y COM 184 FINANZAS INTERNACIONALES**, pero sin embargo tiene pendiente de aprobación una materia del 4º semestre del Plan de Estudios 2011 de la carrera de Comercio Internacional y que de acuerdo a informe de UNADA es improcedente por no enmarcarse en la R.R. 12/10.

Que, de acuerdo a Dictamen N° 7 del Consejo de Planeamiento y Seguimiento Curricular de la carrera de Comercio Internacional correspondiente al estudiante **MULLICUNDO CHOQUE PATRICK DIEGO** ven por conveniente aprobar la flexibilización para que el estudiante pueda **PROGRAMAR POR EXCEPCIÓN** las siguientes materias: **COM 182 REALACIONES INTERNACIONALES Y COM 184 FINANZAS INTERNACIONALES** materias correspondientes al 9º semestre del Plan de Estudios 2011 de la carrera de Comercio Internacional.

Que, la estudiante **FLORES TOLABA NOELIA** CON R.U. 99235 solicita la programación por excepción de las materias de **COM 183 COMERCIO ELECTRONICO** y la materia de **COM 185 ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN I** materias correspondientes al 9º semestre del Plan de Estudios 2011 de la carrera de Comercio Internacional.

Que, de acuerdo a Dictamen N° 8 del Consejo de Planeamiento y Seguimiento Curricular de la carrera de Comercio Internacional e informe de UNADA correspondiente a la estudiante **FLORES TOLABA NOELIA** se ha aprobado la flexibilización para levantar las restricciones correspondiente al prerrequisito para que la estudiante pueda **PROGRAMAR POR EXCEPCIÓN** las siguientes materias: **COM 183 COMERCIO ELECTRONICO Y COM 185 ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN I** y pueda concluir sus estudios en la presente gestión.

Que, la estudiante **CASTRO SANDOVAL JORGELINA DRINELLY** CON R.U. 101068 solicita la programación por excepción de las materias de **COM 180 PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE IMPORTACIÓN** y la materia de **COM 185 ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN I** materias correspondientes al 9º semestre del Plan de Estudios 2011 de la carrera de Comercio Internacional.

Que, de acuerdo a Dictamen N° 9 del Consejo de Planeamiento y Seguimiento Curricular de la carrera de Comercio Internacional e informe de UNADA correspondiente a la estudiante **CASTRO SANDOVAL JORGELINA DRINELLY** se aprueba la flexibilización



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo

Bermejo – Tarija - Bolivia

**RESOLUCION DE DECANATURA
AD-REFERENTUM FCIB No. 018/21**

para que pueda PROGRAMAR POR EXCEPCIÓN las materias de 9° semestre de COM 180 PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE IMPORTACIÓN Y COM 185 ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN I y pueda concluir sus estudios en la presente gestión.

Que, las autoridades facultativas, han analizado y revisado los informes presentados por el C.P.S.C. de la carrera de Comercio Internacional e informes de UNADA.

POR TANTO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la PROGRAMACIÓN POR EXCEPCIÓN para los siguientes estudiantes de acuerdo a documentación y cuadro adjunto a la presente resolución.

N°	R.U.	NOMBRE	MATERIA
1	100816	ABAN BARRIOS DANIXA LORENA	DER 181 NEGOCIACIÓN Y CONTRATOS INTERNACIONALES COM 184 FINANZAS INTERNACIONALES COM 185 ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN I
2	86529	MULLICUNDO CHOQUE PATRICK DIEGO	COM 182 RELACIONES INTERNACIONALES COM 184 FINANZAS INTERNACIONALES
3	99235	FLORES TOLABA NOELIA	COM 183 COMERCIO ELECTRONICO COM 185 ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN I
4	101068	CASTRO SANDOVAL JORGELINA DRINELLY	COM 180 PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE IMPORTACIÓN. COM 185 ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN I

Art. 2° Para los fines consiguientes, tome nota UNADA de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario - Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo

Bermejo - Tarija - Bolivia

**RESOLUCION DE DECANATURA
AD-REFERENTUM FCIB No. 018/20**

REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVASE.

M.Sc. Lic. Samuel Rojas Flores
DECANO

M.Sc. Ing. Juan Gonzalo Aliaga Subirana
VICEDECANO

Ing. Roberth F. Nina Mercado
COMITÉ ELECTORAL ASOC. DOC. FCIB.

P/ Misleth

Univ. Alejandra Suarez Gomez
CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA

CC.:/Arch.